

## CONTENIDO

Agradecimientos	IX
Prólogo	XI
Introducción	XV

### PRIMERA PARTE

#### SELECCIÓN DE JUECES DE ALTAS CORTES:

#### LA CORTE SUPREMA FEDERAL

DE LOS ESTADOS UNIDOS	1
-----------------------	---

#### *CAPÍTULO I.*

#### *EL PROCESO DE NOMINACIÓN Y CONFIRMACIÓN*

El poder de los jueces:	
Judicial review y valor del precedente	3
El proceso en la constitución: dos líneas	5
Un proceso político	6
La nominación por el Presidente	6
El proceso en el Comité Judicial del Senado: etapas	12
La etapa investigativa previa a las audiencias en el Comité Judicial del Senado	13
Los medios de comunicación	13
La lucha contra la cartelización y los monopolios en ferrocarriles	14
Grupos de interés, organizaciones promotoras de derechos civiles y centros de pensamiento	18
ABA: "The voice of the bench and bar"	21
Las audiencias en el Comité Judicial del Senado	
El debate y la votación en la plenaria	25

#### *CAPÍTULO II.*

#### *NOMINADOS: CONFIRMADOS Y NO CONFIRMADOS*

Nominados y confirmados	27
"Los elegidos"	28
Los caminos: Monastery vs. Arena	30

La no confirmación del Senado: factores	31
No confirmados, renominados y confirmados	33
No confirmados	35
No confirmados. "La mala hora" de la Corte Suprema de los Estados Unidos	38
No confirmados: Harriet Miers	41
No confirmados: "To be borked"	44

### **CAPÍTULO III.**

#### **INDEPENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA** 51

Hamilton: "nada contribuye tanto a la independencia de los jueces como su permanencia de por vida en el cargo"	51
Jueces sólo juzgan. No eligen	53
Permanencia en el cargo	53
Jefferson vs. Marshall	55
Franklin Delano Roosevelt: "Esos nueve viejos"	56
"No haste, no hurry, no waste, no worry-that is the moto of this committee."	57
"Sería mejor tener una edad de retiro forzoso"	59
Adams: "El acto del cual siento más orgullo en mi vida"	60
Los nombramientos "conservadores" de Eisenhower, Nixon, Reagan Y Bush	60
Eisenhower: "La maldita estupidez más grande que cometí"	62
"I am prepared to allow history's judgment of my term in office to rest on my nomination thirty years ago of justice John Paul Stevens to the Supreme Court"	64

### **SEGUNDA PARTE**

<b>SELECCIÓN DE JUECES DE ALTAS CORTES: EUROPA CONTINENTAL Y EL REINO UNIDO</b>	<b>67</b>
---	-----------

### **CAPÍTULO IV.**

#### **DE "LA BOCA DE LA LEY" AL CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES** 69

Los jueces: "La boca de la ley"	69
El control de constitucionalidad de las leyes	70
Selección de jueces: de la carrera judicial a la conformación de los Tribunales Constitucionales	71

## **CAPÍTULO V.**

<b>CARRERA JUDICIAL Y CONSEJOS DE LA JUDICATURA</b>	<b>73</b>
Carrera judicial. El sistema alemán	73
El modelo "italo-francés" de los Consejos de la Judicatura	76
Francia: Conseil Supérieur de la Magistrature	77
Francia: El Mérito y el "Status"	79
Francia: Conseil Supérieur des Tribunaux	
Administratifs et Cours Administratives D'appel	83
Francia: Eliminación del Tribunal de Aforados:	83
"Los ministros son ciudadanos como los demás, que no necesitan protección especial"	83
Italia: carrera judicial	86
Italia: Consiglio Superiore della Magistratura (CSM)	89
Italia: Carrera judicial, sindicatos y activismo político	92
España: Carrera judicial y Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)	94

## **CAPÍTULO VI.**

<b>TRIBUNALES SUPREMOS</b>	<b>95</b>
Alemania	95
Alemania: "Claramente no podemos meter a nadie en un closet, pero nosotros nos sentimos incapaces de trabajar con uno de los nuevos colegas"	100
Francia: Corte de Casación y Consejo de Estado	102
Italia: Corte di Cassazione	105
España: el Tribunal Supremo	106

## **CAPÍTULO VII.**

<b>REINO UNIDO: COMISIONES DE SELECCIÓN Y CORTE SUPREMA</b>	<b>109</b>
Juez en el Reino Unido: no es para adquirir experiencia sino para traer experiencia y quedarse por el resto de la vida	109
"Supreme Court: Britain's October Revolution"	111
Selección de los jueces de la Corte Suprema del Reino Unido	112

<b><i>CAPÍTULO VIII.</i></b>	
<b><i>TRIBUNALES CONSTITUCIONALES</i></b>	<b>115</b>
Reglas formales	115
Conformación y requisitos tribunales europeos	116
Tribunal Constitucional alemán	116
Composición del Tribunal Constitucional alemán	120
Corte constitucional italiana	121
Composición de la Corte Constitucional italiana	122
Tribunal Constitucional español	123
El Consejo Constitucional francés	124
Composición del Consejo Constitucional francés	126
Cuadro comparativo de Tribunales Constitucionales	127
<b><i>TERCERA PARTE</i></b>	
<b><i>EL PODER DE LOS JUECES</i></b>	
<b><i>Y LA DEBILIDAD DE LA JUSTICIA</i></b>	<b>129</b>
<b><i>CAPÍTULO IX.</i></b>	
<b><i>EL COMPLEJO SISTEMA JURÍDICO COLOMBIANO</i></b>	<b>131</b>
El "control integral de constitucionalidad"	132
Control de constitucionalidad de leyes aprobatorias de tratados y de las leyes estatutarias	132
Tutela de los derechos fundamentales	133
Los jueces: mayor latitud de decisión	133
Las instituciones "atípicas" y las "anomalías" del derecho público colombiano	133
Extender la jurisprudencia o siquiera, ejecutar las sentencias	134
Poder los jueces y debilidad de la justicia	134
<b><i>CAPÍTULO X.</i></b>	
<b><i>LO QUE ES COMÚN EN SISTEMAS MUY DISTINTOS</i></b>	<b>135</b>
Permanencia en el cargo: nombramiento vitalicio, retiro forzoso, periodo.	136
Autopostulación - Inscripción	138
Responsabilidades históricas y políticas: no compartidas	138
Presidencia de las Altas Cortes	139
Funciones electorales de Jueces de Altas Cortes	140

## **CAPÍTULO XI.**

### **LA CALIDAD DEL PROCESO**

Los filtros: El sistema americano y el sistema alemán	141
“Bar exam” / “Staatsexamen”	142
Calidad del proceso, calidad de los resultados y predictibilidad de la conducta	142
El modelo “ítoalo-francés” del Consejo Superior de la Magistratura y la tradición francesa-alemana de formación de funcionarios	143
El sistema “ítoalo-español”	143
El Reino Unido a mitad de la vida y “sentencia de por vida”	144
El control del poder de los jueces	144
Más allá de los enfoques tradicionales de representación y de la “selección por mérito”	144
La Corte de Roberts: la decreciente influencia del derecho público americano en el mundo	145

## **APÉNDICE.**

1. Introducción	147
2. Lineamientos generales para seleccionar a los magistrados de la JEP, establecidos en el Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	151
3. Recomendaciones para el establecimiento de un proceso de selección transparente, y basado en el mérito de los candidatos	154
3.1 Sobre el mecanismo de selección de los magistrados de la JEP	156
3.1.1 Mecanismos de selección de miembros de altas cortes: la experiencia comparada	157
3.1.1.1 Mecanismos políticos	
- Mecanismos de instancia única	
- Mecanismos de doble instancia	
- Mecanismos representativos	157
3.1.1.2 Mecanismos de evaluación de los méritos por concurso	158
3.1.1.3 Mecanismos de elección popular	159
3.1.2 Recomendaciones para un mecanismo de selección de magistrados de la JEP dirigido a elegir a los más idóneos	159

- 3.2.2 El perfil debe ser claro
- 3.2.3 El perfil no debe ser confundido con los requisitos mínimos para acceder al cargo
- 3.2.4 El perfil tiene carácter normativo
- 3.2.5 Los elementos del perfil y su naturaleza contextual
  - 3.2.5.1 La reconocida honorabilidad, integridad y/o probidad
  - 3.2.5.2 La capacidad y competencia (a propósito de la exigencia de candidatos "altamente calificados")
  - 3.2.5.3 La capacidad y competencia personal
  - 3.2.5.4 El compromiso con la protección de los derechos humanos, el Estado de Derecho y los valores democráticos
  - 3.2.5.5 Otros criterios: la eficiencia en el trabajo
- 3.3 Publicidad, transparencia y mecanismos

## **Bibliografía**